

FORO INTERNACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA CIUDADES
Mesa 6 EMPLEO

Fecha de Discusión: 8 de julio de 2010

Tema General	Empleo		
Nº de Comisión	16	Relator	
Tema específico	Trabajo decente y oportunidades laborales		

Consensos	Disensos
Planteamientos:	
<p>Empleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disminuir trabajo informal - Empleo ligado a variables macroeconómicas - Garantizar régimen pensional a los adultos mayores - Delimitar el significado de trabajo decente, acorde con el espíritu de tratados internacionales. - Definición de empleo?. Solo los que reciben salarios?. - Eliminar intermediación laboral y CTA - Apoyo de gobierno a iniciativas productivas colectivas asociativas - Empleo informal formalizarlo con incentivos tributarios - Hallar en que somos fuertes como ciudad y re enfocar programas educativos - Garantizar un salario mínimo vital - No establecer limites de edad para poder trabajar - Sena menos politizado y más accesible - Costos educación superior disminuirlos acorde con el salario mínimo vital - Empleo como un derecho fundamental y humano - Facilitar créditos blandos o de fomento para emprendedores - Revisar en que realizar desarrollo de infraestructura e inversión privada - Recuperar los beneficios laborales - Controlar la explosión demográfica con incentivos para disminuir los nacimientos y educar para control natal. - Retomar política comunal del documento Conpes como fortaleza de un modelo económico para el distrito. 	<p>Empleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer subsidio al desempleo, reglamentar - Aumentar ingreso a los actuales empleados , reglamentar - Aumentar los años de la escolaridad . - Enfoque de oferta educativa a la demanda del mercado. - Cambio de modelo de desarrollo. - Impactos de TLC generando desempleo. - Empleo formal volverlo mejor pagado y mas estable. - Aprovechamiento económico del espacio público bien reglamentado. - Mejorar la orientación en la escogencia de carreras profesionales o técnicas y en la escogencia de empleo. - Tratar empleados como capital humano y no como una maquina más del patrimonio empresarial. - Cuando se legisla para empleo debe haber representación de la sociedad civil. - Crear secretaria de extranjería para ubicar colombianos en el exterior en empleo digno. - Colocar a funcionar política publica de aprovechamiento del espacio público. - Limitar la edad de trabajo a máximo 50 años en adelante debe tener una pensión digna. - Mujeres campesinas solamente no, mujeres en general. - Secretaria o Ministerio para incentivar micro y pequeñas empresas.

<ul style="list-style-type: none"> - Bogotá 24 horas productiva - Se requiere incentivar al trabajador informal para su paso a la formalidad - Se deben brindar herramientas útiles y de fácil acceso para la generación de empresa, - Se debe revisar estructuras asociativas con sus respectivas experiencias positivas para desarrollarse e incluirse en la ciudad. - La intermediación laboral va en detrimento del ingreso del trabajador - La ciudad como capital del país debe liderar los procesos productivos, no puede en su calidad de metrópoli para a ninguna hora; el poner a funcionar la ciudad las 24 horas, se refleja de inmediato en el mejoramiento de la productividad, la competitividad y hasta la movilidad. 	
Propuestas:	
<ul style="list-style-type: none"> - El distrito debe desarrollar una política de incentivos tributarios sociales, recreacionales para que el trabajador informal tenga la oportunidad de formalizarse, coadyudando en el proceso de éste como futuro empresario, a través de créditos de fomento y de emprendimiento, para de esta manera garantizar un ingreso digno y un acceso a la estabilidad laboral y a un régimen pensional o de soporte de inactividad. - La ciudad debe promover que cada uno de los sectores de la economía y la prestación de sus propios servicios se desarrollen durante las 24 horas del día 	No se presentan
Resultados:	
<ul style="list-style-type: none"> - Generación de empleos formales que redundaría en el fortalecimiento del empleo como un derecho. - Fortalecimiento de la estructura productiva de la ciudad. - Mejoramiento de la calidad de vida. - Creación de nuevas y mayores oportunidades de desarrollo laboral. - Aumento de la competitividad de la ciudad. - Posicionamiento de sectores como el turismo, en relación con otras ciudades del país y de América Latina. - Contrarrestar la inseguridad con nuevas oportunidades laborales. - Descongestión del impacto de movilidad al generar la prestación de servicio a diferentes horas del día y de la noche. 	No se presentan

Líneas de acción para el logro de los resultados:	
<ul style="list-style-type: none"> - Definir el empleo a través de análisis de variables macroeconómicas. - Revisar las experiencias positivas de organizaciones para transmitir y desarrollarlas en la ciudad como por ejemplo la estipulada en el documento Conpes comunal. - Promover desde el distrito la generación de más y mejores oportunidades laborales en observancia plena de garantías de tratados internacionales. - Promover desde el Distrito la disminución de Agentes de intermediación laboral. - Utilizar Centros de capacitación como el SENA con fines de ampliar cobertura sin la mediación de factores electorales. - No establecer límites de edad para el desarrollo laboral. - Promover al empleado como factor humano de desarrollo. - Determinar cuales son los factores detonantes de la dinámica diurna de la ciudad. - Adaptar la normatividad vigente para que en la ciudad se puedan prestar la totalidad de los servicios durante las 24 horas del día. - Desde su órbita de prestación de servicios, el distrito debe iniciar y promover, así como generar, una política de incentivos, que convalide la necesidad de implementar la actividad nocturna 	No se presentan
Observaciones Generales	

Tema General	Empleo		
Nº de Comisión	17	Relator	Vivian Castro Romero
Tema específico	Sistemas de protección social		

Consensos	Disensos
Planteamientos:	
No solo garantizar subsidios sino propuestas autogestionadas. / El criterio técnico debe permanecer en los temas de asignación de beneficios, pero adicionando criterios diferenciales que garanticen que se tenga en cuenta las situaciones de discriminación y vulneración de derechos que recae sobre las personas por el hecho de ser mujeres afrodescendientes o personas LGTB, estos grupos merecen acciones específicas para el acceso a la protección social. // Incluir en el planteamiento la definición de los sistemas de protección social y la importancia de la educación. // Reconocimiento del enfoque de género en los sistemas de protección social, con protección a todos los grupos sociales. // Generar un sistema de seguridad social alternativo que desde el distrito impacte al nivel nacional // Generar emprendimiento con base en el acumulado de conocimientos de las poblaciones y sistemas de protección que reconozcan la cultura.	No presenta
Propuestas:	
Reconocimiento de la economía del cuidado para avanzar en la garantía de los derechos de las mujeres que aportan con su trabajo cotidiano en el hogar y el cuidado de niños y niñas, por lo tanto se debe garantizar la cobertura en seguridad social para las mujeres con acciones preferenciales que reconozcan ese trabajo. Sistemas de protección mediante empresas de economía mixta.	No presenta
Resultados:	
No presenta	No presenta
Líneas de acción para el logro de los resultados:	

<p>Incluir el tema de la población entre 18 y 25 años como sujeta de protección de Estado en los casos en los que no cuenta con posibilidades de acceder por sí mismos a los sistemas de protección. // Revisar los criterios de utilización de tierras en Bogotá para potenciar el uso de las mismas en actividades productivas agrícolas que generen acceso al empleo y la seguridad social de las y los jóvenes . // Aumentar los subsidios para las y los adultos mayores y ajustar los criterios para su acceso al SISBEN y los comedores comunitarios y geriátricos. // Se debe invertir más en servicios sociales y seguridad social que en la guerra. // Generar sistemas que evalúen las condiciones reales de la población y sus necesidades para la asignación de subsidios, no solo temas como el estrato o características de la vivienda // Generar un sistema de protección con base en mutuales y formas alternativas de organización solidaria apoyado por el Estado. Mejorar las condiciones de la población joven mediante un llamado a los empresarios para superar la precarización del empleo que se vive en la actualidad y su impacto. Por ejemplo abolir la contratación por cooperativas y la flexibilidad laboral expresados en contratos cortos e inestables. // Acceso universal al sistema de protección social, eliminado la focalización mediante el SISBEN, el Estado debe asumir la educación y salud gratuita y en general todo lo que incluye la protección social. // Incluir un sistema diferenciado de protección social para el campesinado de las zonas rurales de Bogotá.</p>	<p>No presenta</p>
<p>Observaciones Generales</p>	

Tema General	Empleo		
Nº de Comisión	18	Relator	José Napoleón Villarreal Sánchez y Ángel Ramírez Pineda
Tema específico	Informalidad y productividad laboral		

Consensos	Disensos
Planteamientos: Hay que establecer las apuestas productivas de cada localidad, de acuerdo con las demandas y tendencias del mercado, teniendo en cuenta su capacidad productiva y los usos de suelos establecidos en el POT.	No se presentan
Propuestas: <ul style="list-style-type: none"> - La apuesta para los jóvenes, es la formación laboral y partir de ello hacia la generación de capacidades de emprendimiento y propuestas productivas. - Se requiere del apoyo empresarial para crear espacios de generación de nuevos mercados como ruedas de negocios, ferias empresariales, creación de clusters y redes de empresarios integrando en ellos los sectores público y privado etc. - Fortalecer los proyectos que ya existen desde la Cámara de Comercio, el gobierno distrital como Bogotá emprende, banca capital y otros. Así como alianzas estratégicas establecidas por la ciudad en el marco de la generación de desarrollo económico. 	En la mesa se expone un disenso en la temática de fomento de empleo y producción: <ul style="list-style-type: none"> - El estado debe generar condiciones favorables para fortalecer el mercado interno, protegiendo al productor bogotano que no tenga capacidad de asumir las condiciones que se causen por la inserción de la ciudad en el mercado internacional. - Dar beneficios tributarios o no tributarios a los nuevos empresarios a los empresarios que lo necesiten para fortalecerlos. - Con base en las apuestas productivas de la ciudad en armonía con el gobierno nacional, el Distrito promoverá actividades económicas (del sector real) con alto valor agregado y demanda de empleo calificado mediante la atracción de inversión privada, nacional y extranjera. - Con educación técnica, laboral e informal en competencias y en el desarrollo humano educación técnica, laboral e informal en competencias y en el desarrollo humano
Resultados: No se presentan	No se presentan

Líneas de acción para el logro de los resultados:	
No se presentan	No se presentan
Observaciones Generales	

Tema General	Empleo		
Nº de Comisión	18	Relator	José Napoleón Villarreal Sánchez y Ángel Ramírez Pineda
Tema específico	Educación, formación y competitividad		

Consensos	Disensos
Planteamientos:	
Establecer programas educativos que le permitan al estudiante una permanencia mas prolongada en sus planes de estudio con el fin de desarrollar de manera integral sus aptitudes vocacionales en relación con la realidad de empleabilidad y productividad exigida por el entorno.	No se presentan
Propuestas:	
Fortalecer los programas de estudio de carácter técnico, tecnológico y líneas de investigación y desarrollo; incluyendo la tecnificación de la población en artes y oficios, que propendan por una articulación entre todos los actores del mercado. Fomentar programas educativos técnicos, tecnólogos y profesionales para el habitante rural que permitan fortalecer el trabajo agrícola y lograr que esta población no abandone el campo y su actividad sea dignificada.	
Resultados:	
Se espera como resultado la generación de una población con capacidad y conocimientos de acuerdo a una formación de calidad, incluyente, que permita el acceso al mercado laboral.	No se presentan
Líneas de acción para el logro de los resultados:	
Subsidiar la educación rural, para que los beneficiarios se trasladen a la ciudad a capacitarse y regresen al campo. Se requiere crear espacios de generación de nuevos mercados como ruedas de negocios, ferias empresariales, creación de redes de empresarios integrando en ellos los sectores público y privado.	El estado debe generar condiciones favorables para fortalecer el mercado interno, protegiendo al productor bogotano que no tenga capacidad de asumir las condiciones que se causen por la inserción de la ciudad en el mercado internacional. Con base en las apuestas productivas de la ciudad en armonía con el gobierno nacional, el distrito promoverá actividades económicas (del sector real) con alto valor agregado y demanda de empleo calificado mediante la

	atracción de inversión privada, nacional y extranjera.
Observaciones Generales	

Cartografía Final

